



Suministros

HB/MM

Exp. SU4/2024

MOAD: 2024/PES_01/002222

RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ANTECEDENTES:

1º.- Por resolución de 20 de marzo de 2024 se aprobó el expediente de contratación, previamente fiscalizado por la Intervención de la Diputación Provincial de Granada, para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios, del contrato de **“SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA”**, con un presupuesto de licitación de 49.730,00 €, IVA excluido, IVA (21%) 10.443,30 € lo que hace un total de 60.173,30 € y cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Perfil de Contratante de la Diputación de Granada el 21 de marzo de 2024.

2º.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 18 de abril de 2024, procedió a la apertura electrónica del sobre único (Documentación administrativa y Proposición económica y documentación acreditativa de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) de las siguientes empresas concurrentes:

- ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.
- EUROCEBRIAN, S.L.
- FUNDI-TROF, S.L.
- MARIA ANGUSTIAS SARABIA MARTINEZ
- WOLFSPORT GROUP, S.L.

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la mesa concluye admitirlos a todos ellos a la licitación.

En cuanto a las ofertas económicas, la Mesa acuerda que los servicios técnicos del Órgano de Contratación comprueben los precios unitarios e importe total ofertados.

3º.- En la Mesa de contratación de 17 de mayo de 2024, se informa que los precios unitarios y los importes totales ofertados por las empresas licitadoras se adecuan a los establecido en el PCAP.

Seguidamente, y tras efectuar los cálculos aritméticos conforme a los parámetros objetivos establecidos en el PCAP, se comprueba que la oferta presentada por ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. está incurso en presunción de anormalidad.

En aplicación del procedimiento previsto al efecto en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos de Sector Público, la Mesa de Contratación concedió a la mencionada empresa un plazo de dos días hábiles para que justificase la viabilidad de su oferta.

Código Seguro de Verificación	IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Fecha	16/08/2024 09:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Página	1/4





4º.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el 10 de junio de 2024, a la vista de la justificación aportada por ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L. y del informe emitido por el Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas de la Excm. Diputación Provincial de Granada, documento que se encuentra incorporado en el expediente y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, acordó proponer al Órgano de Contratación declarar anormalmente baja la oferta presentada por la citada empresa, por considerar que no justifica suficientemente su oferta.

5º.- En la misma sesión la Mesa procede a la valoración de los criterios automáticos, cuyo resultado se reproduce a continuación, y acuerda proponer la adjudicación a favor de la empresa mejor valorada, **FUNDI-TROF, S.L.:**

VALORACIÓN GLOBAL OFERTAS EXPEDIENTE SU 4/2024

SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA.

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA	OFERTA PLAZO DE ENTREGA (días hábiles)
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	29.885,00 € 39,91 % baja	Plazo entrega común: 7 días Plazo entrega urgente: 4 días
EUROCEBRIAN, S.L.	32.700,00 € 34,24 %	Plazo entrega común: 15 días Plazo entrega urgente: 7 días
FUNDI-TROF, S.L.	32.602,00 € 34,44 %	Plazo entrega común: 5 días Plazo entrega urgente: 2 días
M.ª ANGUSTIAS SARABIA MARTINEZ	44.465,00 € 10,59 %	Plazo entrega común: 5 días Plazo entrega urgente: 3 días
WOLFSPORT GROUP, S.L.	45.380,60 € 8,75 %	Plazo entrega común: 7 días Plazo entrega urgente: 4 días

VALORACIÓN :

EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN OFERTA (hasta 60 puntos)	VALORACIÓN OFERTA PLAZO DE ENTREGA Plazo entrega común: hasta 30 puntos Plazo entrega urgente: hasta 10 puntos	TOTAL
FUNDI- TROF, S.L.	60	Plazo entrega común: 30 Plazo entrega urgente: 10	100
EUROCEBRIAN, S.L.	59,65	Plazo entrega común: 0 Plazo entrega urgente: 0	59,65
M.ª ANGUSTIAS SARABIA MARTINEZ	18,43	Plazo entrega común: 30 Plazo entrega urgente: 6,66	55,09
WOLFSPORT GROUP, S.L.	15,24	Plazo entrega común: 21,42 Plazo entrega urgente: 5	41,66
ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.	Declarada oferta anormalmente baja Mesa de Contratación de 10/06/2024		

Código Seguro de Verificación	IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Fecha	16/08/2024 09:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Página	2/4





Por todo lo expuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta que la empresa propuesta como adjudicataria, **FUNDI-TROF, S.L.**, ha presentado en plazo la documentación requerida (como queda constatado en el expediente según informe de la Jefa de Sección de Tramitación y Coordinación 3) según establece el art. 150.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Declarar anormalmente baja la oferta presentada por ARTESANOS DEL CRISTAL, S.L.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de “**SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. Expte. SU4/2024**” a la mercantil **FUNDI-TROF, S.L. (N.I.F. B-02406452)**, por el precio de **49.730,00 € (IVA excluido)**, IVA (21%) **10.443,30 €**, **total (IVA incluido) de 60.173,30 €** y por los precios unitarios que se detallan a continuación y con las condiciones indicadas en su oferta, y con estricta sujeción a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigen el suministro. Las cantidades son aproximadas, no obligando a esta Corporación sino en la medida en que se demande sucesivas entregas.

DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)
Juegos de 1º, 2º y 3º con motivos específicos de atletismo. Los tamaños mínimos de los trofeos serán los siguientes: trofeo 1º: 26 cm; trofeo 2º: 24 cm y trofeo 3º: 22 cm. Los trofeos serán de alta calidad en resina. Peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en la peana o grabación láser según tipo de peana, grabada con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada.	39,00 €
Juegos de 1º, 2º y 3º con motivos específicos de atletismo . Los tamaños mínimos de los trofeos serán los siguientes: trofeo 1º: 36 cm ; trofeo 2º: 34 cm ; y trofeo 3º: 32 cm . Los trofeos serán de alta calidad en resina. Peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en la peana o grabación láser según tipo de peana, grabada con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada.	52,80 €
Juegos 1º, 2º y 3º . Trofeos de alta calidad en cristal con la forma a determinar por la Excma. Diputación de Deportes (circular o rectangular), con sublimación a todo color con motivo del póster conmemorativo de la edición, nominativo en puesto, categoría y nombre del deportista. El grosor mínimo de todos los trofeos será de 6 mm, y su altura mínima: trofeo 1º: 26 cm; trofeo 2º: 24 cm y trofeo 3º: 22cm.	21,00 €
Juegos 1º, 2º y 3º trofeos en forma de copa. Los tamaños mínimos de los trofeos serán los siguientes: trofeo 1º: 29 cm; trofeo 2º: 26 cm y trofeo 3º: 23 cm. Peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en peana o grabación láser según el tipo de peana, graba con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada.	13,80 €
Juegos 1º, 2º y 3º trofeos en forma cónica plateado. Los tamaños mínimos de los trofeos serán los siguientes: trofeo 1º: 25 cm; trofeo 2º: 23 cm y trofeo 3º: 22 cm. Peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en peana o grabación láser según el tipo de peana, graba con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada.	11,40 €
Trofeos con motivos específicos de atletismo. Altura mínima de 22 cm. Trofeos de alta calidad resina, peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en la peana o grabación láser según tipo de peana, grabada con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada.	10,00 €
Trofeos en cristal de mínimo 17 cm. Con imagen alusiva a natación. Trofeos de alta calidad en cristal, peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa metálica pegada en peana o grabación láser según el tipo de peana, graba con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada	10,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7UQE123JMPURJLWT6GC5CCEU	Fecha	16/08/2024 09:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQE123JMPURJLWT6GC5CCEU	Página	3/4





Trofeos de madera, altura mínima de 16 cm. Con peana en material acorde con el tipo de trofeo, placa pegada en la peana, grabada con la imagen institucional, diseño y el texto que defina la Diputación de Granada	5,00 €
Medalla alegórica 50 mm (oro), parte trasera estampada con logo, cinta blanca de 1 cm personalizada, con mosquetón de enganche. Diseño a acordar con la Diputación de Granada.	0,70 €
Medalla alegórica 50 mm (plata), parte trasera estampada con logo, cinta blanca de 1 cm personalizada, con mosquetón de enganche. Diseño a acordar con la Diputación de Granada.	0,70 €
Medalla alegórica 50 mm (bronce), parte trasera estampada con logo, cinta blanca de 1 cm personalizada, con mosquetón de enganche. Diseño a acordar con la Diputación de Granada.	0,70 € €
Medalla de madera de 6,5 cm de diámetro y 5 mm de grosor. Grabación de logo corporativo e imagen de la actividad del programa a color, con texto que determine la Delegación de Deportes troquelada en la parte delantera.	0,80 €
Medalla tipo finisher 75 mm mínimo. Incluirá cinta y el diseño se acordará con la Diputación de Granada. Diseño a acordar con la Diputación de Granada.	2,00 €
Placa de aluminio personalizada. Placa conmemorativa con madera y chapa especial para grabar a color, según lo dispuesto la Diputación de Granada. Tamaño: mínimo 25x17 cm. Deberá venir en estuche	9,00 €
Placa de pizarra, con base de madera o granito, y columna. Se grabará a color, según lo dispuesto por la Diputación de Granada. Tamaño: mínimo 26x21 cm. Deberá venir en estuche	21,60 €
Placa de cristal/resina personalizada. Placa conmemorativa con chapa especial para grabar a color, según lo dispuesto la Diputación de Granada (placa personalizada). Tamaño: mínimo 20x21,5 cm. Deberá tener una base de metal	22,20 €
Placa de pizarra, sin base de madera o granito, y columna. Se grabará a color, según lo dispuesto por la Diputación de Granada. Tamaño: mínimo 26x21 cm. Deberá venir en estuche	21,60 €

La empresa oferta sin incremento de precio:

- Oferta un plazo común de entrega de 5 días hábiles.
- Oferta un plazo urgente de entrega de 2 días hábiles.

TERCERO.- El importe de la presente adjudicación se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 161.34011.22609, n.º de operación 920240010988 del presupuesto general de la Diputación Provincial de Granada.

Así lo resuelve y firma D^a María Vera García, Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación, según delegación de Presidencia conferida mediante resolución núm. 3627 de 18 de julio de 2023, de lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el libro de resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

.Granada, a la fecha de firma electrónica

LA DIPUTADA DELEGADA DE
RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

LA SECRETARÍA GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Fecha	16/08/2024 09:32:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DIPUTACION DE GRANADA (Sello de Órgano Secretaría)		
Firmante	MARIA CLEOFE VERA GARCIA (Diputada Delegada de Reto Demográfico y Contratación-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7UQEI23JMPURJLWT6GC5CCEU	Página	4/4

